

USHUAIA, 30 de junio de 2016.

VISTO:

El Expediente N° 42.749 STJ-SSA caratulado "ATRIZ, Marcela Gladys s/Licencia sin goce de haberes", y

CONSIDERANDO:

La Sra. Marcela Gladys Atriz, que se desempeña en la Prosecretaria de Registro y Archivo con la categoría de Oficial Cuarto, ha sido convocada para desempeñarse como colaboradora de la Legisladora Liliana Martínez Allende, integrante del Bloque UCR-Cambiamos del Poder Legislativo Provincial.

Por nota del Sr. Vicegobernador de la Provincia en su carácter de Presidente del Poder Legislativo, se solicita la adscripción de la nombrada agente, en función de lo requerido por la Legisladora Martínez Allende.

Teniendo en cuenta que en el Reglamento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94) no está prevista la posibilidad de otorgar adscripciones de su personal a Poderes del Estado u otros organismos oficiales, no es posible acceder a lo pedido.

Ello sin embargo, y toda vez que el artículo 46 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial contempla el supuesto de ser designado para desempeñar funciones en el orden Nacional, Provincial o Municipal por el personal judicial, corresponde conceder bajo esa figura la solicitud realizada. En esos términos deberá considerarse lo solicitado por nota de la agente Atriz.

Todo ello, sin perjuicio de lo ordenado por Resolución de Presidencia N° 10/16, tramitada sobre Expte N° 42.485/16 STJ-SSA "Atriz, Marcela Gladys s/su conducta"

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º) OTORGAR a la agente Marcela Gladys ATRIZ, Legajo N° 177, licencia sin goce de haberes en los términos del Art. 46, segundo párrafo del///

///R.O.F.P.J. a partir del 1° de julio hasta el 30 de junio de 2017, inclusive.


2°) MANDAR se registre, notifique y cumpla.



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

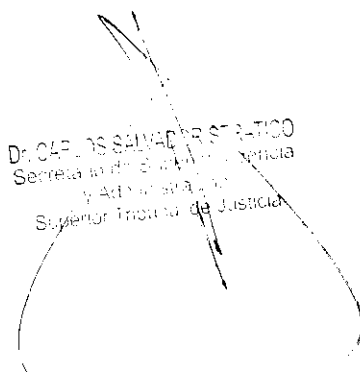


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS SALVADOR SERFATICO
Secretario de la Sala IV
Superior Tribunal de Justicia

84/16



Dr. CARLOS SALVADOR SERFATICO
Secretario de la Sala IV
Superior Tribunal de Justicia